



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Año de la Universalización de la Salud

AGEBRE2020-INT-0080402

San Martín de Porres, 07 de diciembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N.º 547 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director (a) de la institución educativa.....
Presente. -

ASUNTO : **Reunión de Balance Final de la estrategia Acompañamiento Pedagógico a distancia en las IIEE Focalizadas 2020**

REFERENCIA : OFICIO 00881-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS
Plan de AGEBRE 2020
Plan del Acompañamiento Pedagógico a distancia 2020.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, en el cual se le informa que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 290-2019 MINEDU, el acompañamiento pedagógico:

“Es una acción de formación docente en servicio situada en la institución educativa, que por su diseño comprende diversas estrategias, para promover de manera individual y colectiva la mejora de la práctica pedagógica y el desarrollo autónomo de la profesión docente, que contribuya a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y al cierre de brechas”

Esta estrategia ejecutada en este año 2020 a distancia ha contribuido al desarrollo de las competencias profesionales de los docentes acompañados, a través de la reflexión individual y colectiva para la mejora progresiva de su práctica pedagógica, mediado por el acompañante pedagógico y articulada a la gestión de la institución educativa a través del liderazgo pedagógico del director y/o subdirector, logrando el desarrollo profesional autónomo de los docentes y por efecto la disminución de brechas de los aprendizajes de los estudiantes en esta modalidad a distancia.

Por ello, se le comunica que las estrategias formativas del Acompañamiento Pedagógico se ejecutan hasta el 22 de diciembre del 2020. Asimismo, durante el mes de diciembre deberá realizarse **la Reunión de Balance Final a nivel de Institución Educativa, programándolas del 11 al 15 de diciembre como fecha límite**, al término de ello enviará a UGEL un informe de las acciones realizadas. Se adjunta la lista de las IIEE focalizadas.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. Anabel Alicia Poma Porras

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Año de la Universalización de la Salud

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL

NOMBRE IE
3094-1 "J.W.F"
3091 HUACA DE ORO
INDEPENDENCIA
2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO
2034 VIRGEN DE FATIMA
2033 "CARLOS HIRAOKA TORRES"
3021 SAN JUAN MACIAS
2090 VIRGEN DE LA PUERTA
2079 ANTONIO RAIMONDI
3080 Perú Canadá
IE JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES
2087 REPPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
3046 SAN MARTIN DE PORRES
I.E. N° 2008 "El Rosario"
3024 "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"
3013
0392-3 SAN CRISTOBAL

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA

NOMBRE IE
I.E N° 3012 "El Atillo"
3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR
NACIONAL RIMAC.
3021 SAN JUAN MACIAS
3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
3003 SAN CRISTOBAL
3013
2083 "Virgen del Carmen"
N° 2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA
3056 GRAN BRETAÑA
3094-1 "J.W.F"
3050 Alberto Hurtado Abadia
INDEPENDENCIA
3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
3023 PEDRO PAULET MOSTAJO
3046 San Martin de Porres
JOSE GRANDA
2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY
2032 MANUEL SCORZA TORRES
2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Año de la Universalización de la Salud

2034 VIRGEN DE FATIMA
3037 Gran Amauta
3036 JOSE ANDRES RAZURI
3038 PATRICIA CARMEN GUZMÁN
3043 RAMON CASTILLA
I.E. N° 2008 "El Rosario"
2101 MARIA AUXILIADORA
3081"ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO"
I.E 2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN
3028 "Yachay Wasi"
2033 "CARLOS HIRAOKA TORRES"
IE 2074
2026 SAN DIEGO
3078 HEROES DEL CENEP
2090 VIRGEN DE LA PUERTA
I.E. 2071 CESAR VALLEJO
2091 "MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES"
I.E 2096 PERU JAPON
2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
3080 Perú Canadá
I.E. N° 2007 Rosa de las Américas
3040 20 DE ABRIL
2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
3024 "JOSÉ ENTONIO ENCINAS"
3091
I.E. N° 2025 INMACULADA CONCEPCION
I.E. 3094 RAMIRO PRIALE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA

NOMBRE IE
3024 JOSE ANTONIO ENCINAS
3043 RAMON CASTILLA
I.E. "NUEVO PERÚ"
I.E. 3094 RAMIRO PRIALE PRIALE
2079 ANTONIO RAIMONDI
IE JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES
3049 - IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO
IE. ESTHER CACERES SALGADO
I.E. LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO